

## Violencia contra la mujer

*Julia Paz de la Torre*

El 25 de noviembre se celebra el Día Internacional de "No más violencia contra la mujer". Desde la década del 70 empezaron las protestas de los movimientos de mujeres de América Latina y el Caribe y fue en este continente donde se institucionalizó esta fecha para denunciar las diferentes formas de violencia ejercidas contra la mujer. Este día se escogió en memoria de tres mujeres luchadoras sociales: Patria, Minerva y María Teresa asesinadas durante la dictadura de Trujillo en la República Dominicana, en 1960.

Para millones de mujeres la casa se ha convertido en el sitio del terror, allí sufren maltrato físico, psíquico y sexual por parte de su pareja o un familiar. Las disculpas que la violencia doméstica se presenta con más frecuencia en los países llamados "tercer mundo" es falso, la violencia contra la mujer, también, se da en los países industrializados. Lo que quiere decir, no existe diferencia ni por estratificación social, ni por nivel de ingreso y menos por país de procedencia. La violencia contra la mujer es tan antigua como la humanidad y pasó a ser preocupación internacional, sólo después, de la Tercera Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Nairobi, en 1985.

La demostración del poder y de la fuerza, en los Estados Unidos, muestra que cada nueve segundos una mujer es agredida físicamente por su pareja y, la violación es el arma en los países que viven en guerra, por ejemplo en Bosnia fueron violadas 20 mil mujeres en los primeros meses de la guerra. En el Canadá, el 62% de las mujeres asesinadas, en 1987, fueron muertas por manos de sus cónyuges. En una estación de policía en Sao Paulo, el 70% de todos los casos de violencia denunciadas fueron de índole doméstica. En Santiago de Chile, casi las tres cuartas partes de todas las lesiones debidas a agresiones sufridas por mujeres fueron cometidas por algún familiar.

Todos estos ejemplos sirvieron para argumentar y seguir luchando contra la violencia. En la Conferencia Mundial de los Derechos Humanos, celebrada en Viena, en junio de 1993, se subrayó la importancia de eliminar la violencia contra la mujer en la vida pública y privada. En esta misma se nombró a una Relatora Especial sobre Violencia contra la Mujer, siendo su función recopilar y recepcionar información sobre situaciones de violencia de género y recomendar medios para eliminarla. Toda esta información debe incluir el informe anual, presentado a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. En diciembre del mismo año la Asamblea General aprobó la "Declaración sobre eliminación de la violencia contra la mujer". En esta declaración se define como "todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto en la vida pública como en la privada". En 1995, en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing se aprobó la Plataforma de Acción en la que se determinan las medidas que los gobiernos podrán adoptar con el fin de convertir en realidad las estrategias de Nairobi. Otro de los objetivos estratégicos de la Plataforma de Acción aprobado, fue la realización de estudios acerca de las causas de la violencia de género y la búsqueda de metodologías para elaborar programas de prevención.

En Berlín, el Senado de Trabajo, Capacitación Profesional y de la Mujer (Senatsverwaltung für Arbeit, Berufliche Bildung und Frauen) dentro de su programa de prevención de la violencia contra la mujer ha creado, en otoño del 95, el proyecto Das Berliner Interventionsprojekt gegen häusliche Gewalt (BIG) con la finalidad de ofrecer cursos de capacitación y seminarios a los cuerpos policiales, y de pedir más colaboración y coordinación con las organizaciones y proyectos que apoyan a la mujer y su familia que sufre violencia. Las casas-refugio para la mujer y su familia, desde mediados de los setenta, ofrecen apoyo y asesorías y esperan más colaboración de la justicia para que el agresor sea castigado.

El proyecto KIBES-Frauen (Kontakt-, Informations und Beratungsstelle für spanischsprechende Frauen) se aune al proyecto de prevención de la violencia contra la mujer inmigrante. Desde septiembre de este año se ha formado un grupo de ayuda mutua con el tema "violencia en la familia". Este grupo se reúne una vez al mes para intercambiar experiencias, reflexionar y discutir entre las participantes. También, ha previsto la elaboración de folletos informativos y documentos de trabajo que serán difundidos en las instituciones, asociaciones, proyectos y grupos que dan atención a la población hispanohablante.

El trabajo preventivo está orientado a romper el círculo de la violencia familiar, después de un golpe agudo le sigue la luna de miel donde el hombre se arrepiente, pide perdón y jura que no repetirá su conducta. El miedo a las represalias, el sentir vergüenza ante la sociedad, el sentimiento de culpa y el silencio sólo conllevan a dar la razón al agresor. La violencia en la familia y las violaciones en cualquier parte del mundo constituyen una ofensa a la dignidad del ser humano.

Gewalt gegen Frauen ist kein privates Problem!

*Este artículo fue publicado en la Revista de Iberoamérica "Chasqui", diciembre de 1999, p. 12. Se puede reproducir mencionando la fuente*